SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

Selección abreviada subasta inversa | Presentación de oferta SASI-CSF-01-2026
MATERIALES DE FORMACION CSF

Objeto: Adquirir materiales de formación para atender los diferentes programas impartidos a los aprendices del Centro de Servicios Financieros para la vigencia.

VERIFICACION DE REQUISITOS EVALUACION
ECONOMICA

PROMOS LTDA NIT:
830018350

Revisado el presupuesto de la oferta económica del proponente, la cual mediante subasta inversa oferta un valor total de $ 55.800 en la suma de valor unitario por cada ítem se encontró que los valores unitarios y totales de los bienes y servicios se encuentran bien elaborados aritméticamente, y los precios se ajustan al presupuesto del proceso.

Sin embargo, se requiere al proponente aclaración de precios dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, que establece el deber de la Entidad de revisar las ofertas económicas y verificar que las de menor precio cumplan las condiciones de la invitación; en desarrollo de lo anterior, se hizo necesario dar aplicación al Capítulo III de la Guía para el manejo de las posibles ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, emitida por Colombia Compra Eficiente, obteniéndose como resultado de la desviación estándar de los valores absolutos de las ofertas recibidas, la presunción de precios artificialmente bajos de su oferta
Es menester aclarar, que el oferente debe garantizar el cumplimiento de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, especificaciones y materiales requeridos en cuanto a elementos y servicios contratados, situación que será validada por la supervisión durante el inicio y la ejecución del contrato, so pena de inicio de requerimientos e incumplimientos.

Por lo anterior de se solicita aclaración, precisión y/o allegar los documentos respectivos que sustentan el valor presentado para el proceso:

Valor de la Oferta = Costo del Bien o Servicio (insumos, equipos, personal...) + Gastos Generales + Descuentos de Ley + Costo de las Pólizas o Garantías que amparan el Contrato + Imprevistos + Utilidad. Adicionalmente, aclarar el

costo marginal de las unidades ofrecidas por el proponente.

Con el fin de explicar las diferentes razones que sustenta el valor ofrecido, con los respectivos documentos del siguiente proponente:

No.	EMPRESA	VALOR
1	PROMOS LTDA	$ 55.800

Debe en su justificación desagregar el contenido aritmético de su oferta económica, así como argumentar las razones que soportan el valor ofertado. A fin de que la entidad estatal analice la desagregación del precio calculado con base en el Estudio del Sector Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la información del mercado disponible.

Revisa la respuesta del proponente:

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

Señores
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS – SUBDIRECTOR DE CENTRO SENA
Att. Dra. Mireya Parra Pinto
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de aclaración de oferta económica Proceso SASI-CSF-01-2026

En atención al requerimiento realizado por la Entidad respecto a la presunta configuración de una oferta artificialmente baja dentro del proceso de contratación, nos permitimos presentar las siguientes aclaraciones:

PROMOS SAS es una empresa con más de 30 años de experiencia en el mercado de productos promocionales para publicidad y similares entre otros artículos de papelería, somos los importadores y fabricantes directos número 1 en el país, con más de 100 mil millones de pesos en ventas e inventarios de productos terminados por 25 mil millones de pesos para los más de 1.200 productos que manejamos en diferentes líneas. Los invitamos a visitar nuestra página web www.catalogospromocionales.com donde podrán conocer el portafolio de productos que manejamos

Nunca hemos sido sancionados ni hemos incumplido ningún contrato incluido contratos que hemos hecho con ustedes, por lo tanto en primer lugar, manifestamos que el valor ofertado por nuestra empresa corresponde a una oferta económicamente viable, sustentada en una estructura real de costos y en condiciones operativas eficientes, por lo cual no constituye un precio artificialmente bajo.

En este sentido, presentamos el detalle de nuestra estructura económica:

ITEM	COSTO ZIF IMPORTACION	MATERIA PRIMA	MANO DE OBRA	OTROS GASTOS	IMPUESTOS IVA	UTILIDAD	PRECIO DE VENTA INCLUIDO IVA
TULA IMPORTADA	2.552	0	0	144	1.140	2.164	6.000
CUADERNO		3.500	2.000	385	0	2.615	8.500
AGENDA		3.000	1.200	294	0	2.506	7.000
CABLE	2.900	0	0	203	760	137	4.000
ESFERO DE GEL	1.950			146	494	10	2.600
PORTAMINAS	339	0	0	27	129	185	680
MINAS	343	0	0	24	112	111	590
RESALTADOR	503	0	0	35	138	54	730
BORRADOR IMPORTADO	80	0	0	6	38	76	200
MEMORIA	15.914		0	1.114	1.040	2.732	20.800
MARCADOR BORRABLE	1.500	0	0	105	665	1.230	3.500
BORRADOR	870	0	0	61	228	41	1.200
TOTAL							**55.800**

2. Justificación del valor ofertado

El valor presentado se sustenta en las siguientes condiciones técnicas, económicas y operativas:

Contamos con proveedores directos tanto nacionales como en el exterior , lo que permite reducir significativamente los costos de adquisición de insumos.

Disponemos de infraestructura, equipos y/o personal propio mas de 200 empleados de planta, lo cual disminuye costos operativos. Cordialmente los invitamos a nuestras instalaciones para mayor tranquilidad que puedan contratar con nosotros

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

Nuestra experiencia en la ejecución de contratos similares nos permite optimizar tiempos y recursos.

Se aplican economías de escala y eficiencia operativa, lo que permite ofrecer precios competitivos sin afectar la calidad.

Por lo anterior, garantizamos que el valor ofertado permite cumplir integralmente con las especificaciones técnicas, de calidad y oportunidad exigidas en el proceso.

Finalmente, reiteramos que nuestra oferta es seria, responsable y garantiza la correcta ejecución del contrato, cumpliendo con todos los requerimientos técnicos y económicos establecidos por la Entidad.

Atentamente,

GABRIEL FERNANDO RAMIREZ BOTERO
Representante Legal
PROMOS SAS
NIT **830018350**

Se acepta su justificación se define que la misma hace parte integral de su propuesta y se habilita el proponente para continuar en el proceso

Por lo anterior se define que la oferta si cumple, siendo la más favorable económicamente para la entidad.

Dado en Bogotá, D.C. a los 06 días del mes de abril del 2026.

EVALUADOR

CARLOS ANDRES PEREA OLAVE
Profesional, Contabilidad - Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

VERIFICACION DE REQUISITOS EVALUACION
ECONOMICA

DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE NIT:
79947565

Revisado el presupuesto de la oferta económica del proponente, la cual mediante subasta inversa oferta un valor total de $ 63.636,69 en la suma de valor unitario por cada ítem se encontró que los valores unitarios y totales de los bienes y servicios se encuentran bien elaborados aritméticamente, y los precios se ajustan al presupuesto del proceso.

Sin embargo, se requiere al proponente aclaración de precios dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, que establece el deber de la Entidad de revisar las ofertas económicas y verificar que las de menor precio cumplan las condiciones de la invitación; en desarrollo de lo anterior, se hizo necesario dar aplicación al Capítulo III de la Guía para el manejo de las posibles ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, emitida por Colombia Compra Eficiente, obteniéndose como resultado de la desviación estándar de los valores absolutos de las ofertas recibidas, la presunción de precios artificialmente bajos de su oferta
Es menester aclarar, que el oferente debe garantizar el cumplimiento de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, especificaciones y materiales requeridos en cuanto a elementos y servicios contratados, situación que será validada por la supervisión durante el inicio y la ejecución del contrato, so pena de inicio de requerimientos e incumplimientos.

Por lo anterior de se solicita aclaración, precisión y/o allegar los documentos respectivos que sustentan el valor presentado para el proceso:

Valor de la Oferta = Costo del Bien o Servicio (insumos, equipos, personal...) + Gastos Generales + Descuentos de Ley + Costo de las Pólizas o Garantías que amparan el Contrato + Imprevistos + Utilidad. Adicionalmente, aclarar el

costo marginal de las unidades ofrecidas por el proponente.

Con el fin de explicar las diferentes razones que sustenta el valor ofrecido, con los respectivos documentos del siguiente proponente:

No.	EMPRESA	VALOR
1	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	$ 63.636,69

Debe en su justificación desagregar el contenido aritmético de su oferta económica, así como argumentar las razones que soportan el valor ofertado. A fin de que la entidad estatal analice la desagregación del precio calculado con base en el Estudio del Sector Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la información del mercado disponible.

Revisa la respuesta del proponente en cuanto al precio ofertado en la subasta:

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

DESAGRACION DE PRECIOS- CUADRO DE COSTOS, Y UTILIDADES PREVISTAS OFERTA = COSTO DEL BIEN, SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL) + GASTOS GENERALES + IMPREVISTOS + UTILIDAD.

SE JUSTIFICA LOS PRECIOS OFERTADOS UNITARIOS EN LA AUDIENCIA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

	Descripción	UNIDAD MEDIDA	Cantidad	VALOR TECHO DE LA ENTIDAD VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA TECHO DE LA ENTIDAD	VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA FINAL SUBASTA INVERSA RESULTADO DE LA SUBASTA ELECTRONICA	PORCENTAJE DEL OFRECIMIENTO POR ITEM SOBRE EL TECHO DE LA ENTIDAD	M3. COSTO DEL BIEN (COSTO NETO TOTAL DEL PRODUCTO ESTIMADO)-	M4. GASTOS GENERALES (IMPUESTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS) (5.5%)	M5. TRANSPORTE (1%)	M6. IMPREVISTOS (2%)	M7. COSTOS TOTAL NETO SUMATORIA DE M3-M4-M5-M6	UTILIDAD NETA (P3-M7)	% UTILIDAD
1	Tula impermeable	Unidad	1	$ 19.457,00	$ 6.217,52	-68,0%	4.881	268	49	98	5.296	921,64	14,8%
2	Cuaderno cinco (05) materias	Unidad	1	$ 28.768,00	$ 10.854,66	-62,3%	8.760	482	88	175	9.505	1.350,06	12,4%
3	Agenda	Unidad	1	$ 18.594,00	$ 9.327,76	-49,8%	5.500	303	55	110	5.968	3.360,26	36,0%
4	Cable multidatos	Unidad	1	$ 37.485,00	$ 4.149,35	-88,9%	3.500	193	35	70	3.798	351,85	8,5%
5	Esfero SemiGel	Caja x 12 Unidades	1	$ 11.960,00	$ 2.840,27	-76,3%	2.000	110	20	40	2.170	670,27	23,6%
6	Portaminas	Unidad	1	$ 5.693,00	$ 716,35	-87,4%	476	26	5	10	516	199,89	27,9%
7	Minas de grafito para portaminas	Tubo x 12 Unidades	1	$ 1.910,00	$ 620,11	-67,5%	286	16	3	6	310	309,80	50,0%
8	Marcador resaltador	Unidad	1	$ 1.964,00	$ 764,11	-61,1%	584	32	6	12	634	130,47	17,1%
9	Borrador de nata	Unidad	1	$ 684,00	$ 238,01	-65,2%	200	11	2	4	217	21,01	8,8%
10	Memoria USB	Unidad	1	$ 41.295,00	$ 22.624,88	-45,2%	15.000	825	150	300	16.275	6.349,88	28,1%
11	Marcadores borrables	Caja x 12 Unidades	1	$ 22.313,00	$ 3.873,62	-82,6%	3.500	193	35	70	3.798	76,12	2,0%
12	Borrador tablero	Unidad	1	$ 4.006,00	$ 1.410,05	-64,8%	1.000	55	10	20	1.085	325,05	23,1%
				$ 194.129,00	$ 63.636,69	-67,2%	45.687	2.513	457	914	49.570	PROMEDIO UTILIDAD	21,0%

CONCLUSIONES: EN VISTA DE LO ANTERIOR, SE PUEDE EVIDENCIAR QUE LOS PRECIOS FINALES UNTARIOS RESULTADOS DE LA SUBASTA OFERTADO POR DEBAJO DEL VALOR UNITARIO DEL TECHO DE LA ENTIDAD , EN PROMEDIO DEJAN UNA UTLIDAD DEL 21%, CONCLUYENDO QUE LOS PRECIOS UNTARIOS OFERTADOS NO SON ARTIFICIALMENTE BAJOS.

Se acepta su justificación se define que la misma hace parte integral de su propuesta y se habilita el proponente para continuar en el proceso

Por lo anterior se define que la oferta si cumple.

Dado en Bogotá, D.C. a los 06 días del mes de abril del 2026.

EVALUADOR



CARLOS ANDRES PEREA OLAVE
Profesional, Contabilidad - Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

VERIFICACION DE REQUISITOS
EVALUACION ECONOMICA

Deicy Bravo Jojoa NIT:
59706955

Revisado el presupuesto de la oferta económica del proponente, la cual mediante subasta inversa oferta un valor total de $ 64.935,46 en la suma de valor unitario por cada ítem se encontró que los valores unitarios y totales de los bienes y servicios se encuentran bien elaborados aritméticamente, y los precios se ajustan al presupuesto del proceso.

Sin embargo, se requiere al proponente aclaración de precios dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, que establece el deber de la Entidad de revisar las ofertas económicas y verificar que las de menor precio cumplan las condiciones de la invitación; en desarrollo de lo anterior, se hizo necesario dar aplicación al Capítulo III de la Guía para el manejo de las posibles ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, emitida por Colombia Compra Eficiente, obteniéndose como resultado de la desviación estándar de los valores absolutos de las ofertas recibidas, la presunción de precios artificialmente bajos de su oferta
Es menester aclarar, que el oferente debe garantizar el cumplimiento de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, especificaciones y materiales requeridos en cuanto a elementos y servicios contratados, situación que será validada por la supervisión durante el inicio y la ejecución del contrato, so pena de inicio de requerimientos e incumplimientos.

Por lo anterior de se solicita aclaración, precisión y/o allegar los documentos respectivos que sustentan el valor presentado para el proceso:

Valor de la Oferta = Costo del Bien o Servicio (insumos, equipos, personal...) + Gastos Generales + Descuentos de Ley + Costo de las Pólizas o Garantías que amparan el Contrato + Imprevistos + Utilidad. Adicionalmente, aclarar el

costo marginal de las unidades ofrecidas por el proponente.

Con el fin de explicar las diferentes razones que sustenta el valor ofrecido, con los respectivos documentos del siguiente proponente:

No.	EMPRESA	VALOR
1	Deicy Bravo Jojoa	$ 64.935,46

Debe en su justificación desagregar el contenido aritmético de su oferta económica, así como argumentar las razones que soportan el valor ofertado. A fin de que la entidad estatal analice la desagregación del precio calculado con base en el Estudio del Sector Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la información del mercado disponible.

Revisa la respuesta del proponente:

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

CUADRO COSTOS Y GASTOS RESUMEN

	VALOR ANTES DE IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL UNITARIO DE LA OFERTA	**54.567,61**	**64.935,46**
COSTO UNITARIOS DE LOS BIENES	**41.974,00**	
UTILIDAD BRUTA	**12.593,61**	
GASTOS GENERALES INCLUIDO TRASPORTE	2.888	
GASTOS IMPREVISTOS	600	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	**9.106,01**	
IMPUESTOS	4.560	
UTILIDAD NETA	**4.545,85**	
PORCENTAJE DE UTILIDAD	**8%**	

CUADRO COSTOS Y GASTOS DESAGREGADO

		Costo bien o servicio			Otros gastos									
ITEM	DESCRIPCION	Costo unitario de insumos	Costo unitario personal	Costo unitario equipo	Gastos unitarios generales	Gastos unitarios imprevistos	Total costos unitarios	Utilidad por unidad de bien o servicio	Precio unitario antes de IVA	IVA	VALOR IVA	Precio unitario incluido IVA	Cantidades requeridas por la entidad	Precio Total
1	Tula impermeable	3.900,0	NO APLICA	NO APLICA	312	50,00	**4.262,0**	1.069	5.331,44	19%	1.012,97	6.344,4	1	6.344,41
2	Cuaderno cinco (05) materias	7.650,0	NO APLICA	NO APLICA	300	50,00	**8.000,0**	1.308	9.307,72	0%	0,00	11.076,2	1	11.076,19
3	Agenda	7.100,0	NO APLICA	NO APLICA	300	50,00	**7.450,0**	548	7.998,43	19%	1.519,70	9.518,1	1	9.518,13
4	Cable multidatos	3.000,0	NO APLICA	NO APLICA	240	50,00	**3.290,0**	268	3.558,02	19%	676,02	4.234,0	1	4.234,04
5	Esfero SemiGel	2.000,0	NO APLICA	NO APLICA	160	50,00	**2.210,0**	225	2.435,50	19%	462,74	2.898,2	1	2.898,24
6	Portaminas	510,0	NO APLICA	NO APLICA	41	50,00	**600,8**	13	614,26	19%	116,71	731,0	1	730,97
7	Minas de grafito para portaminas	300,0	NO APLICA	NO APLICA	24	50,00	**374,0**	158	531,74	19%	101,03	632,8	1	632,77
8	Marcador resaltador	300,0	NO APLICA	NO APLICA	300	50,00	**650,0**	5	655,22	19%	124,49	779,7	1	779,71
9	Borrador de nata	135,0	NO APLICA	NO APLICA	11	50,00	**195,8**	8	204,09	19%	38,78	242,9	1	242,87
10	Memoria USB	14.385,0	NO APLICA	NO APLICA	500	50,00	**14.935,0**	4.466	19.400,52	19%	3.686,10	23.086,6	1	23.086,62
11	Marcadores borrables	1.974,0	NO APLICA	NO APLICA	500	50,00	**2.524,0**	798	3.321,58	19%	631,10	3.952,7	1	3.952,68
12	Borrador tablero	720,0	NO APLICA	NO APLICA	200	50,00	**970,0**	239	1.209,10	19%	229,73	1.438,8	1	1.438,83
														64.935,46

Esperamos que lo anterior sea suficiente para que permitan dar continuidad al proceso de contratación teniendo en cuenta que nuestra empresa cumplirá con el objeto contractual y **en ningún momento se pondrá en riesgo su ejecución** como tampoco habrá lugar a un desequilibrio económico para mi Empresa.

Atentamente,

Deicy Bravo Jojoa

Nombre: **DEICY BRAVO JOJOA**
C.C 59.706.955 de la Unión Nariño.
Dirección: Calle 17 A # 20-25 Popayán Cauca
Teléfonos: 8244552–3206490454
Correo electrónico: agroplasticosoccidente@gmail.com

Se acepta su justificación se define que la misma hace parte integral de su propuesta y se habilita el proponente para continuar en el proceso

Por lo anterior se define que la oferta si cumple.

Dado en Bogotá, D.C. a los 06 días del mes de abril del 2026.

EVALUADOR

CARLOS ANDRES PEREA OLAVE
Profesional, Contabilidad - Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

VERIFICACION DE REQUISITOS EVALUACION
ECONOMICA

GESCOM SAS NIT:
830145023

Revisado el presupuesto de la oferta económica del proponente, la cual mediante subasta inversa oferta un valor total de $ 67.269,85 en la suma de valor unitario por cada ítem se encontró que los valores unitarios y totales de los bienes y servicios se encuentran bien elaborados aritméticamente, y los precios se ajustan al presupuesto del proceso.

Sin embargo, se requiere al proponente aclaración de precios dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, que establece el deber de la Entidad de revisar las ofertas económicas y verificar que las de menor precio cumplan las condiciones de la invitación; en desarrollo de lo anterior, se hizo necesario dar aplicación al Capítulo III de la Guía para el manejo de las posibles ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, emitida por Colombia Compra Eficiente, obteniéndose como resultado de la desviación estándar de los valores absolutos de las ofertas recibidas, la presunción de precios artificialmente bajos de su oferta
Es menester aclarar, que el oferente debe garantizar el cumplimiento de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, especificaciones y materiales requeridos en cuanto a elementos y servicios contratados, situación que será validada por la supervisión durante el inicio y la ejecución del contrato, so pena de inicio de requerimientos e incumplimientos.

Por lo anterior de se solicita aclaración, precisión y/o allegar los documentos respectivos que sustentan el valor presentado para el proceso:

Valor de la Oferta = Costo del Bien o Servicio (insumos, equipos, personal...) + Gastos Generales + Descuentos de Ley + Costo de las Pólizas o Garantías que amparan el Contrato + Imprevistos + Utilidad. Adicionalmente, aclarar el

costo marginal de las unidades ofrecidas por el proponente.

Con el fin de explicar las diferentes razones que sustenta el valor ofrecido, con los respectivos documentos del siguiente proponente:

No.	EMPRESA	VALOR
1	GESCOM SAS	$ 67.269,85

Debe en su justificación desagregar el contenido aritmético de su oferta económica, así como argumentar las razones que soportan el valor ofertado. A fin de que la entidad estatal analice la desagregación del precio calculado con base en el Estudio del Sector Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la información del mercado disponible.

Revisa la respuesta del proponente:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilida

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal)	gastos generales	DESCUENTOS DE LEY	COSTO DE PÓLIZAS O GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONTRATO	imprevistos	utilidad	VALOR UNITARIO OFERTADO EN SUBASTA
1	Tula impermeable	1	UN	$ 4.732,19	$ 252,38	$ 394,35	$ 10,52	$ 460,07	$ 722,97	$ 6.572,48
2	Cuaderno cinco (05) materias argollado	1	UN	$ 8.261,54	$ 440,62	$ 688,46	$ 18,36	$ 803,21	$ 1.262,18	$ 11.474,36
3	Agenda cosida	1	UN	$ 7.099,41	$ 378,64	$ 591,62	$ 15,78	$ 690,22	$ 1.084,63	$ 9.860,29
4	Cable multidatos	1	UN	$ 3.158,10	$ 168,43	$ 263,18	$ 7,02	$ 307,04	$ 482,49	$ 4.386,25
5	Esfero SemiGel (caja x 12 unidades)	1	UN	$ 2.161,75	$ 115,29	$ 180,15	$ 4,80	$ 210,17	$ 330,27	$ 3.002,43
6	Portaminas	1	UN	$ 545,23	$ 29,08	$ 45,44	$ 1,21	$ 53,01	$ 83,30	$ 757,26
7	Minas de grafito para portaminas (tubo x 12 unidades -minas)	1	UN	$ 471,98	$ 25,17	$ 39,33	$ 1,05	$ 45,89	$ 72,11	$ 655,53
8	Marcador resaltador	1	UN	$ 581,58	$ 31,02	$ 48,47	$ 1,29	$ 56,54	$ 88,85	$ 807,75
9	Borrador de nata	1	UN	$ 181,16	$ 9,66	$ 15,10	$ 0,40	$ 17,61	$ 27,68	$ 251,61
10	Memoria USB	1	UN	$ 17.219,91	$ 918,40	$ 1.434,99	$ 38,27	$ 1.674,16	$ 2.630,82	$ 23.916,54
11	Marcadores borrables (Caja x 12 unidades)	1	UN	$ 2.948,24	$ 157,24	$ 245,69	$ 6,55	$ 286,63	$ 450,43	$ 4.094,78
12	Borrador tablero	1	UN	$ 1.073,21	$ 57,24	$ 89,43	$ 2,38	$ 104,34	$ 163,96	$ 1.490,57
VALOR TOTAL UNITARIO										$ 67.269,85

Atentamente,

Firma:

Nombre del Proponente: GESCOM SAS
NIT del Proponente: 830.145.023-3 **Régimen:** común
Matrícula No. **01399746**
Representante legal del Proponente: JUAN MANUEL ARENAS PEREZ
Documento de identidad del representante legal del Proponente: 80.842.621
Dirección del Proponente: Calle 26 A No 13-97 **Ciudad: Bogotá**
Teléfono del Proponente: 5617679
Fax del Proponente: 5617679
Correo electrónico del Proponente: proyectos@gescom.com.co

Se acepta su justificación se define que la misma hace parte integral de su propuesta y se habilita el proponente para continuar en el proceso

Por lo anterior se define que la oferta si cumple.

Dado en Bogotá, D.C. a los 06 días del mes de abril del 2026.

EVALUADOR

CARLOS ANDRES PEREA OLAVE
Profesional, Contabilidad - Grupo de Apoyo Administrativo Mixto